

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 239 Lunes 19 de diciembre de 2016 Pág. 12772

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11042 MONIBELU INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)

SUERCALA 2009, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se informa que mediante acta de consignación de decisiones de socio único de la sociedad absorbente "MONIBELU INVERSIONES, S.A.U." y Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad absorbida, "SUERCALA 2009, S.L.", celebradas el 9 de diciembre de 2016, ambas sociedades aprobaron por unanimidad la fusión inversa e impropia, en la que MONIBELU INVERSIONES, S.A.U.", como sociedad absorbente, absorbe a "SUERCALA 2009, S.L.", sociedad absorbida, y en la cual se aprobaron también los balances de fusión de las mismas. Todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión que los órganos de administración suscribieron en fecha 17 de noviembre de 2016

Con la fusión acordada el patrimonio social de la mercantil absorbida se integra en el de la entidad absorbente, mediante traspaso en bloque de todo su patrimonio social, produciéndose la disolución sin liquidación, sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Valencia, 13 de diciembre de 2016.- Don José Vicente Alacreu Noguera, Administrador solidario de las entidades Monibelu Inversiones, S.A.U., y Suercala 2009, S.L.

ID: A160091533-1